



ACTA DE LA ASAMBLEA XXXV

DÍA: 08 de febrero de 19:30h a 21:30h

Lugar de Reunión: Centre Cívic de Sant Martí (Selva de Mar 215)

ASISTENTES: Fredi, Marino, Eva, Fina, Cipri, José Manuel, Jesús, José, Trini, Lluís, Antonio Molinos.

ASISTENTES POR PRIMERA VEZ: José Ignacio García, Isabel Solís, María Bianchi, Rafa, Jesús Plaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Votaciones a los candidatos para representar a los Círculos Territoriales en el CCE
- 2.- Alegaciones, en su caso, al reglamento del Consell de Cent.
- 3.- Varios

1.- Fredi explica el funcionamiento de la votación e informa de lo que se va a votar. **Se tiene que identificar a los votantes, por nombre, apellidos y DNI. Firmar por cada uno de ellos un documento de conformidad exclusiva para este acto**, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Estas dos informaciones serán custodiadas por el Enlace de Organización del círculo y posteriormente destruidas.

Se elaborará un censo de votantes. La relación de votantes se adjunta en anexo aparte, junto a cada uno de los documentos de conformidad de la cesión de datos.

Por unanimidad se elige como Enlace de Organización y sólo a efectos de esta votación al compañero Francisco José (Fredi).

El censo de votantes es de 12 compañeros.

Se procede a la votación y al recuento de votos, siendo el resultado el siguiente:

-Censo de votantes:	12
-Votos a favor de JOSE MANUEL JUZGADO FEITO:	12
-Votos a favor de otros candidatos:	0
-Votos en blanco:	0
-Votos nulos:	0

No se presenta ninguna alegación a la votación, por lo que se da por finalizada correctamente a todos los efectos.

A efectos de su cómputo por la SOE, la presente acta la firman:

Secretario de Acta

EO del Círculo D. de Sant Martí

José Luis

Fredi

2.- Fredi hace una breve explicación de lo que es el Consell de Cent, dado que hay compañeros nuevos en la reunión que lo desconocen, significa que el reglamento ya se ha hecho y el pensamiento mayoritario del círculo es la no aceptación del mismo, mas allá de las alegaciones, el plazo de presentación de las mismas es muy ajustado. Se pasa al turno de palabras al respecto.

Jesús dice que es legal y presenta dos alegaciones que hacen referencia al nombre, dado que históricamente se trataba de un órgano que no estaba formado por las clases populares sino por señores feudales y reaccionarios y que debe tratarse de un órgano consultivo, nunca decisorio.

Eva comenta que se debería haber consultado a las bases, que no es democrático y también, igual que Jesús, que debería ser un órgano consultivo y no decisorio.

Fina reivindica el poder tener un pensamiento diferente incluso al de lo que esté legislado y que ella individualmente siempre podrá decir no.

Antonio afirma que es de Podemos y que el nombre es contradictorio al momento en el que estamos, es decir en la línea de Jesús.

Fredi comenta que el hecho de estar en una candidatura que ha ganado no lo hace legal y que para el no lo es, como otros compañeros en comentarios anteriores dice que en todo caso debería ser consultivo y no decisorio.

Jose dice no al Consell de Cent, que en todo caso debería ser consultivo, dependiendo del tipo de consulta y haber cual es la posición del Secretaio General a partir de Vistalegre II.

Jesús Plaza critica a los organismos paralelos para sustituir a los órganos establecidos, que en Podemos la democracia ha de ser directa y decidir la asamblea previa búsqueda de consensos.

Jesús es partidario de que deberíamos intervenir, presentando una alternativa.

Eva dice que debemos ser críticos ya que el Consell de Cent está al servicio del Secretario General, los círculos sectoriales no votaron, no lo quiere, el CCA está secuestrado y si no nos escuchan se le puede revocar.

Cipri está en contra, pero la candidatura que ganó lo llevaba en su programa y por lo tanto lo pueden hacer, negarnos sería únicamente para satisfacción nuestra, sin tener ningún valor.

Rafa no se explica lo que está sucediendo, el avance de las nuevas tecnologías permite un acceso fácil a la información y facilita la toma de decisiones directas para tener una democracia directa, son marxistas pero de los de Groucho.

Fredi, dice que ajustan la agenda para que haya menor participación, comenta hacer un sondeo con otros círculos.

La mayoría de comentarios que se siguen haciendo son en el mismo sentido de los ya efectuados, con aportaciones como: las cosas no se deben hacer con prisas, si nos falta información debemos obtenerla a través de las redes, la potencia de nuestro círculo, que usamos demasiados tecnicismos cuando a veces las cosas son más simples, irregularidades y desproporcionalidad en las votaciones, otro órgano más de poder, etc.

Jesús que había presentado en su primera información dos alegaciones pide que sean votadas, se trata de la reprobación del nombre y que sea un consell consultivo pero no decisorio. Se producen discrepancias sobre si se debe efectuar o no dado que la práctica mayoría de asistentes no son favorables al Consell de Cent, algunos compañeros va abandonando la reunión ya que pasamos de la hora límite de utilización de la sala. Al final se resuelve hacer la votación con los presentes, siendo el resultado:

A favor de las alegaciones: 6 votos

En contra de las alegaciones: 6 votos

Abstención: 2 votos

Por unanimidad se acuerda no presentarlas.

Siendo las 21:45 horas, se da por finalizada la reunión.